



Fecha de impresión: 10/08/2020

Cédula del Manual de Trámites y Servicios

Folio:

SON-PROAES-48-0587-AC

Nombre del trámite o servicio:

Expedición Y Revalidación de Licencias Para la Crianza y Comercialización de Perros , Gatos y Otros Animales de Compañía

Nombre ciudadano:

Licencia para crianza y/o venta de mascotas

Dependencia / entidad:

Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

Unidad administrativa:

Dirección General de Inspección y Vigilancia

Tipo:

Estatal

Sector:

Desarrollo Sustentable

RETS / RETE:

RETS - Registro Estatal de Trámites y Servicios

Clasificación:

Trámite

Descripción del trámite o servicio:

Evaluación de establecimientos y expedición de la licencia para la crianza y/o venta de animales de compañía o domésticos.

Tiene carta compromiso al ciudadano:

No

Criterios a los que debe sujetarse los sujetos obligados para la resolución del trámite o prestación del servicio:

Aplica a todos los establecimientos destinados a la venta y/o crianza de animales domésticos o de compañía.

Descripción con lenguaje claro, sencillo y conciso de los casos en los que el trámite o servicio debe realizarse:

El trámite aplica a los establecimientos destinados a la venta y/o crianza de animales domésticos o de compañía.

Pasos que deben llevar acabo el particular para su realización:

1. Llenar el documento: Solicitud de ingreso al registro estatal de establecimientos dedicados a la crianza y/o venta de animales domésticos (Documento adjunto).
2. Realizar el pago del trámite.
3. Entregar en las oficinas de PROAES o enviar de manera electrónica al correo electrónico proteccionanimalproaes@gmail.com la solicitud de registro completa, la carta compromiso y el comprobante de pago.
4. Esperar correo de confirmación con comprobante de recibido, y fecha y hora para la inspección del establecimiento.

Frecuencia mensual de solicitudes y resoluciones del trámite o servicio:

0

Frecuencia mensual esperada para los trámites o servicios de nueva creación:

10

Número de servidores públicos que intervienen en el proceso interno para resolver el trámite:

4

Modalidades:

Presencial

Por Escrito

URL de chat en línea:

Personalidad jurídica:

Ambas (física y moral)

Tiene chat en línea:

No

Tiene app Android:

No

Tiene app IOS:

No

Domicilios

Nombre del lugar:

Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora

Calle:

Paseo Río Sonora

Número exterior:

91

Número interior:

B

Colonia:

Proyecto Río Sonora

Código postal:

83270

Municipio:

Localidad:

Hermosillo

Hermosillo

Teléfonos:

662-212-3656, 662-212-2995, 662-213-6598

Correo electrónico:

elsaesquer@proaes.gob.mx

Referencias:

Nos encontramos ubicados en la planta alta del edificio de REACLIMA.

Horarios de atención al público:

Lunes de 08:00 a 15:00, Martes de 08:00 a 15:00, Miércoles de 08:00 a 15:00, Jueves de 08:00 a 15:00, Viernes de 08:00 a 15:00,

Nota de instrucciones:

Contacto

Profesión:

Biól.

Nombre:

Elsa Julia

Apellido paterno:

Esquer

Apellido materno:

Munguía

Teléfonos:

662-212-3656, 662-212-2995, 662-213-6598

Correo electrónico:

elsaesquer@proaes.gob.mx

Liga del DAP:

<http://directorio.sonora.gob.mx/search/15696/detail>

Costos

Gratuito:

No

Concepto:

De 1 a 10 Jaulas y/o Contenedores.

Costo:

\$6,000.000

Tipo de moneda:

Pesos (MXN)

Tiene vigencia el trámite o servicio:

Sí

Tiene vigencia el trámite o servicio:

12 Mes(es)

Notas:

El costo de La Expedición de Licencias es según el número de jaulas.

Gratuito:

No

Concepto:

De 11 a 20 Jaulas y/o Contenedores.

Costo:

\$12,000.000

Tipo de moneda:

Pesos (MXN)

Tiene vigencia el trámite o servicio:

Sí

Tiene vigencia el trámite o servicio:

12 Mes(es)

Notas:

El costo de La Expedición de Licencias es según el número de jaulas.

Gratuito:

No

Concepto:

De 21 - en adelante Jaulas y/o Contenedores.

Costo:

\$20,000.000

Tipo de moneda:

Pesos (MXN)

Tiene vigencia el trámite o servicio:

Sí

Tiene vigencia el trámite o servicio:

12 Mes(es)

Notas:

El costo de La Expedición de Licencias es según el número de jaulas.

Tiempos de respuesta

Tiempo de respuesta:

20 Día(s) Hábiles

Transcurrido el plazo señalado en el punto anterior, sin que haya dado respuesta al trámite o servicio indicar si opera algunas de las siguientes figuras

No aplica

Tiene plazo máximo:

No

Identificar las etapas internas:

Y tiempos del sujeto obligado para resolver el trámite:

Notas:
.....

Requisitos

Requisito:

1. Llenar el documento: Solicitud de ingreso al registro estatal de establecimientos dedicados a la crianza y/o venta de animales domésticos (Documento adjunto). Adjuntar copias de los documentos que ahí se especifican.
2. Realizar el pago del trámite.
3. Entregar en las oficinas de PROAES o enviar de manera electrónica al correo electrónico proteccionanimalproaes@gmail.com la solicitud de registro completa y el comprobante de pago.

1 Copia(s)

Especificar si el trámite o servicio debe presentarse mediante:

Escrito libre

Tiene formato:

Sí

Formato:

<http://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-PROAES-48-0587-AC/Requisitos/20190605123921-1575.pdf>

Notas:
.....

Comprobantes

Descripción:

Se recibirá un correo electrónico con un comprobante de que la solicitud ha sido recibida exitosamente, así como con la fecha y hora par:

Archivo:

<http://rets.sonora.gob.mx/ArchivosTramitesServicios/SON-PROAES-48-0587-AC/Comprobantes/20190612111017-545.pdf>

Se deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio:

Sí

.....

Lugares y formas de pago

Nombre del lugar:

BBVA Bancomer

Número de cuenta:

0111225650

Referencia bancaria:

012760001112256503

.....

Fundamentos jurídicos

Título de la normatividad:

Ley 291 de Protección de Animales para el Estado de Sonora

Capítulo:

IV

Artículo:

22

Fracción:**Párrafo:****Numeral:****Inciso****Citar textualmente normatividad:**

La Procuraduría Ambiental del Estado de Sonora deberá expedir licencias para la crianza y comercialización de perros, gatos y otros animales de compañía. En el caso de perros se permitirá solamente dos camadas por perra, dando medio año de descanso entre cada una.

Palabras clave

Mascota

Licencia

Animales

Inspección o verificación

Señalar el objetivo de la misma:

Verificar que el establecimiento cumpla los requisitos para la expedición de la licencia.

Profesión:

Biól.

Nombre:

Elsa Julia

Apellido paterno:

Esquer

Apellido materno:

Munguia

Teléfono:

662-212-3656

Correo electrónico:

proteccionanimalproaes@gmail.com

Referencias:

Horarios de Atención al Público:

Lunes de 08:00 a 15:00, Martes de 08:00 a 15:00, Miércoles de 08:00 a 15:00, Jueves de 08:00 a 15:00, Viernes de 08:00 a 15:00,

Documentación que deberá conservar el ciudadano para fines de acreditación, inspección o verificación con motivo del trámite o servicio:

Comprobante electrónico de recibida la solicitud.

Nota de instrucciones:

.....